***Documentality and Display: Archiving and curating the violent past in contemporary Argentina, Chile and Colombia***

**British Academy’s Sustainable Development Programme 2018, supported under the Global Challenges Research Fund, Reino Unido**

**Buenos Aires, Marzo 2019**

**I. ANTECEDENTES**

Institución: **Centro de Estudios Legales y Sociales,** **Piedras 547, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.**

Nombres y cargos:

* Marcela Perlman, Director of Research
* Anabella Museri, Coordinator of Art and Human Rights

Entrevistadores: Cecilia Sosa, Oriana Bernasconi, Jaime Hernández y Vikki Bell

Lugar físico: CELS

Fecha: 27 de marzo 2019

Duración 63:23

**II. TRANSCRIPCIÓN**

Cecilia: El trabajo sobre todo en el uso…Para nosotros obviamente el CELS en todos estos años de trabajo han hecho un trabajo archivístico y de investigación y de documentación de ese pasado muy fuerte y muy reconocido. Queremos saber cuestiones técnicas en relación a ese trabajo que vienen haciendo en tanto tiempo. En principio cosas muy básicas de que hay en los archivos que ustedes trabajan, que juntaron, con qué criterio lo hicieron…

Marcela: Bueno, yo les puedo hacer un poco de historia, de todos modos, de todo hay descripciones, inventarios, y me parece que materiales que les puede, o sea, en cuanto a la descripción de los fondos, las series, sus orígenes y todo eso está muy documentado, así que yo lo cuento un poco más someramente, y sepan que los detalles se los podemos dar sistematizados. Y quizás lo cuento un poco más conceptualmente. Pero si tienen dudas acerca de, o interés en saber acerca de cuestiones más técnicas de digitalización, de archivística, de las herramientas que utilizamos, también podemos hablar sobre eso.

Algo que me parece muy importante es que el trabajo de documentación es originario del CELS tanto como el litigio, y la investigación, y la atención en salud mental. Son como las herramientas originarias del CELS, por eso son muy de ADN CELS desde su fundación. Y tiene que ver también con las personas que, el perfil de las personas que integraron el CELS, que fundaron el CELS. Y a quienes convocaron. O sea, a la cabeza, los fundadores, a sus propios perfiles disciplinarios, y la impronta que le quisieron dar a la organización que estaban fundando, que tenía un carácter particular porque ya existían otras organizaciones, y porque todos ellos y ellas formaban parte de organismos de APDH y de Madres, especialmente, sabían del trabajo y de necesidades de archivo que surgían del trabajo de esas organizaciones. Y dotaron al CELS de algunas, pensaron y dotaron al CELS de algunas capacidades técnicas específicas para lo que puede pensarse como cierta división del trabajo entre los organismos en ese tiempo. O sea, en tiempos de la dictadura.

Cecilia: No durante.

Marcela: Sí durante. En el 79.

Cecilia: Ah, durante. En el 79 fue, yo no tenía clara esa fecha.

Marcela: En el 79…

Cecilia: ¿Y cuáles eran esas capacidades técnicas?

Marcela: Bueno, el litigio, la sistematización de la documenta… la reunión y sistematización de la documentación. Muy tempranamente convocaron a una antropóloga para organizar el archivo. Porque, primero tenían parte del archivo de APDH…

Cecilia: APDH es Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Oriana: ¿o sea parten con ese archivo, es donado al comienzo?

Marcela: No, no, no. Dos de los fundadores del CELS, por lo menos dos, no puedo decir… Por lo menos Augusto Conte y Emilio Mignone eran parte de APDH, en algún momento deciden armar el CELS junto con otros y otras. Se llevan parte de, o sea, tienen consigo parte de esa documentación que está en APDH, y saben que para poder caracterizar el plan sistemático de tortura y exterminio tenían que documentarlo. O sea, piensen que es tan temprano que todavía no hay una caracterización general de lo que es el plan sistemático. Es un momento de construcción inductiva de cómo era ese… O sea, tenían testimonios parciales, datos de centros clandestinos, referencias de que había vuelos de la muerte, pero todo fragmentario. Entonces el esfuerzo de documentación estuvo al principio muy al servicio de la construcción de una explicación más general del plan sistemático.

Y de poder probarlo, tenían una idea muy clara de poder generar evidencia con eso. Y siendo varios de ellos abogados, tenían nociones muy claras respecto de testimonio y evidencia, y documentos. Y entonces, así como en APDH en el CELS se recibían testimonios, personas que se acercaban y decían: Mi hijo, o mi hija, mi compañero, mi compañera, están desaparecidos, no lo veo desde tal momento, el secuestro fue así, fue en tal lugar. Ellos iban mapeando.

Entonces el trabajo sistemático de organización, clasificación y preservación de esa documentación tenía que ver con ir componiendo una teoría del terrorismo de Estado.

Oriana: ¿Había conexión con los organismos de derechos humanos que estaban haciendo lo mismo en Chile?

Marcela: Sí, sobre todo en torno del plan Cóndor. Pero no se a partir de qué momento, pero sí. Y se pueden hacer consultas específicas acá de los intercambios de correspondencia con organismos de Chile y de la región. Sí.

Sí, una de las cosas que muy tempranamente hizo el CELS fue el trabajo internacional. Entonces nosotros tenemos mucha documentación de los viajes en la región, pero sobre todo a Francia, Estados Unidos, para denuncia. Tenemos recientemente algo que es muy débil en nuestro archivo, pero que estamos fortaleciendo, es la memoria audiovisual del movimiento de derechos humanos en Argentina, y ahora estamos consiguiéndonos archivos sobre todo de Europa. Entrevistas que Emilio Mignone dio en Ginebra, y dio en distintos lugares, explicando muy tempranamente que esto debe ser entendido como un terrorismo de Estado, y por qué, y que el plan es sistemático, cuando todavía esto… En el primer lugar digamos donde se hace una teoría del plan sistemático, a partir de la documentación reunida en el CELS es en una presentación que se llama: ‘El paralelismo global’, que está disponible en la web del CELS, y que es presentada en el coloquio de París en el año 80 me parece, no estoy segura…

[Es interrumpida]

Marcela: Y ‘El paralelismo global’ es el texto que explica las características clandestinas en la represión.

Cecilia: Por primera vez se presenta esto a nivel internacional también de esta…

Marcela: Está armado a partir de la documentación que habían reunido, y es una explicación ya más general donde por ejemplo se dice… El paralelismo global tiene que ver con que hay una burocracia de superficie y una burocracia clandestina dentro del mismo funcionamiento del Estado. Y entonces los militares que son parte de la represión no necesariamente lo hacen con sus jerarquías formales, por el rango de pertenencia, sino que hay jerarquías de facto en la forma en la que están organizados los grupos de tareas. Entonces, todo eso para decir: no deben ser juzgados por su bajo rango, porque un tipo como ‘el turco Simón’, un gran represor de momento tenía un rango bajo, pero tenía mucho poder real-operativo, entonces hay que poder reconstruir una estructura clandestina que no está escrita en los documentos oficiales y para poder reconstruir esa trama clandestina y que se les pueda juzgar de acuerdo a ese funcionamiento clandestino pero que es el real. Bueno, todo eso se construyó a partir de la documentación reunida.

Cecilia: ¿Ahí la orientación legal ya estaba muy de entrada, se miraba esa documentación y ese registro con vías, futuras vías legales? ¿Se imaginaba, eso estaba como muy presente?

Marcela: Sí. Bueno, de verdad de amor y de justicia. Tiene distintos, todas las cosas. O sea, sí, siempre sí, sí hubo…

Cecilia: Incluso antes de que hubiera juicio obviamente.

Marcela: Antes de que hubiera las condiciones para hacer justicia. Pensando que en algún momento iba a haber un escenario en el que fuera posible hacer justicia. Es cierto que hay, esto lo tenemos identificado, hay un momento en el que los documentos, no es que se hagan ni de memoria ni de justicia con estas etiquetas ¿no? Pero hay un momento en que la agenda empieza a ser más de justicia y menos de verdad, que es un momento en que ellos empiezan a asumir que los desaparecidos están muertos. Y esto es sutil en el discurso, pero analizando, por ejemplo, pueden ver que en la web del CELS hay un especial que hicimos a partir de correspondencia entre el CELS y la iglesia. Es quizás uno de los trabajos de análisis más lindos que hicimos. Es sobre la correspondencia con la iglesia. Están las cartas originales, están los perfiles de remitentes y destinatarios, está el contexto en el que se escribieron. Y ahí, en esa correspondencia se puede ver que hay un momento en el que las madres empiezan a hablar de justicia. Y empezar a hablar de justicia, aunque sea tácitamente, hay un reconocimiento de que no van a volver. Tácito, porque políticamente era indecible, para muchos sigue siendo indecible, es una posición, es una postulación. Pero el reclamo de justicia marca un cambio de etapa.

Cecilia: ¿Y testimonios? ¿cuántos testimonios tienen de…?

Marcela: Yo soy muy mala para las cifras, pero el inventario se los puedo dar, y se los puedo mostrar. Los testimonios originales son los únicos, todo está digitalizado. Son los únicos materiales que tienen preservación, y que no los abrimos. Están en unas cajas cerradas, pero todo está digitalizado. Una sola vez los hemos abierto.

Cecilia: ¿Llaman testimonios originales a los testimonios que se tomaron durante la dictadura?

Marcela: Sí.

Cecilia: A esos. ¿Después cambia el nombre? La categoría para nombrarlos.

Marcela: Son los testimonios que fueron recibidos durante la dictadura, directamente de familiares, compañeros, compañeras. Tienen en general un esquema similar. Muchos están escritos a mano, otros están escritos a máquina. También hay testimonios que llegaron por carta. Todo ese material está escrito en algunas tesis, lo pueden buscar si no lo conocen Ceci. Hubo después un momento que se llama la ‘Comisión Técnica de datos’, que fue una instancia de reunión de la documentación de los distintos organismos muy tempranamente, cuando vuelve la democracia, se compra una computadora. Bueno, todo eso está escrito. Se compra una computadora especialmente y se reúnen los datos de todos los organismos, se llama la ‘Comisión técnica de datos’.

Oriana: O sea… Ya, pero ahí, empezaba más como una base de datos, más que un archivo.

Marcela: Sí, sí. Un primer listado. Y yo les puedo mostrar los formularios continuos de la ‘Comisión Técnica de datos’.

Oriana: Los testimonios que tu hablabas al comienzo, o sea, antes de hablar de la base de datos, ¿tenían alguna pauta previa o eran libres, abiertos?

Marcela: Yo creo que sí, creo que sí. Me parece que hay muchos que tienen el mismo formato. No es un formulario, no llenaron formularios. Me parece que está registrado como una especie de declaración, pero responde a las mismas cuestiones. Yo creo que estaba orientada la entrevista.

Oriana: ¿Y dirías más que estaban orientadas a la denuncia y a la asistencia legal o y/o?

Marcela: No, parece que están intentando reconstruir toda la información que tiene el familiar. Y además hubo un interés, una instrumentalización de eso muy temprana que es que el CELS tuvo un rol clave en reunirle la documentación para la visita de la Comisión Interamericana del 79. Y entonces el CELS tenía mucho interés, eso también, la tesis de Guadalupe Basualdo es sobre eso. Tenía interés en tener muchos casos, y en seleccionar casos con algunos criterios específicos para el informe de la comisión Interamericana. El Informe Prohibido, conocido como el Informe Prohibido. Ahí ya hubo un trabajo que es casi, es muy parecido a lo que seguimos haciendo, de reunión de casos, análisis, como analizar patrones, y los casos que están más claros, que están más probados, bueno, ponerlos ahí. Entonces, ahí hay un momento como que se trabaja con un producto muy claro en mente. Que es el informe.

Cecilia: El informe anual.

Marcela: No.

Cecilia: Por medio de la visita.

Marcela: De la visita de la Comisión Interamericana. Y la documentación de los organismos de derechos humanos va teniendo como una vida. O sea, se reúnen los organismos, cada organismo, después se reúne la comisión técnica de datos, tiene un hito en el informe de la comisión interamericana. Y esa, después, en democracia, esa documentación reunida para, en la comisión técnica, se entrega al gobierno de Alfonsín, para el trabajo de la CONADEP. Incluso si ustedes miran la estructura en la que está organizada el Nunca Más, y la estructura de los datos que generaban los organismos es la misma. Ahí uno puede ver de hecho algunos gaps de información, son los mismos.

La CONADEP por supuesto hizo muchísimo trabajo, y avanzó mucho sobre lo que recibió, pero es claro que hay una continuidad entre toda esa historia, desde la dictadura, y en la democracia, y lo que voy a decir no es exagerado, aún la estructura de juzgamiento actual sigue los planteos originales acerca de cómo estuvo organizado el plan sistemático.

Cecilia: Los juicios actuales.

Marcela: Los juicios actuales, por centro clandestino. Esa organización del juicio por centro clandestino responde a la forma en que se entendió el plan sistemático desde ese momento.

Cecilia: [inaudible 17:03:00]

Vikki: I think so, yes.

Cecilia: The way the trials are organized now follow the original way the diferent organizations where presented, accumulated and registrate the information.

Vikki: In which specific scense? Can you say a bit more about that?

Marcela: En el sentido de que el juzgamiento se hace por centro clandestino. El juicio ESMA 1, ESMA 2, ESMA 3, el Circuito Atlético-Banco-Olimpo. Esa organización en torno de, que toma como unidad de investigación el centro clandestino, puede parecer obvia pero no es obvia, se puede juzgar de otras maneras. La tenemos naturalizada, pero eso responde a la matriz, a la forma, en la que se organizó la documentación desde el origen. La reconstrucción del plan sistemático en torno de los centros clandestinos. Además esto igual lo podría explicar mejor algún compañero o compañera mía que litigue pero bueno.

Cecilia: ¿Vos no sos abogada?

Marcela: No.

Cecilia: ¿Vos de dónde venís?

Marcela: Soy politóloga.

Oriana: ¿Y las nomenclaturas también se mantienen? La forma de llamar a los hechos represivos, las víctimas, de clasificar.

Marcela: Sí, me parece que las… Creo que sí. Por ejemplo, las caídas que son las detenciones, las caídas, los allanamientos. Sí, yo creo que el vocabulario más o menos…

Oriana: Porque no necesariamente… Lo que pasa en Chile, a veces ese vocabulario no era legal, sino que era un vocabulario que empezó a emerger como un vocabulario de derechos humanos antes de que hubieran… De hecho, la misma categoría de detenido desaparecido.

Marcela: Sí, no son necesariamente figuras penales.

Oriana: Exacto.

Marcela: El centro clandestino de detención, digo, algunos de los conceptos centrales: la caída, el centro clandestino de detención, los ‘vistos’, los ‘vistos’ son las personas que fueron vistas en un centro clandestino y que hay un testigo. Hay personas que son sobrevivientes y entonces han declarado muchísimas veces acerca de, bueno, a quienes vieron, tanto víctimas como perpetradores. Y a los perpetradores quizás no los conocen por nombre y apellido, saben solamente el seudónimo, también de las víctimas a veces solo saben un seudónimo. Pero todo ese trabajo de ‘vistos’ está organizado por los lugares en los que estuvieron. Entonces ese…

Cecilia: ‘Vistos’ es seen. The word seen.

Vikki: Yes.

Marcela: Hay también base de datos de ‘vistos’ que nosotros hicimos, que es necesario para los juicios. Tal persona fue vista, o sea, la complejidad de algunas de esas causas es tan grande por la cantidad de militares que se juzgan y de víctimas con las que se litiga, que tuvimos que hacer algunas bases de datos para decir: bueno, tal persona fue vista por todos estos testigos, tiene una escala grande. Por decirlo son mega-causas. Para organizar los testimonios y los cruces entre testigo y persona vista, en las mega-causas, ahí hay trabajo con datos y con bases de datos.

Cecilia: ¿Y esta forma de trabajo se mantiene desde los primeros testimonios hasta el trabajo que hicieron para la reapertura de los juicios ahora?

Marcela: El archivo, el sistema de archivo del CELS pasó por diferentes etapas. Hace unos, ¿diez años? No me acuerdo, pero pongamos hace unos diez años, pero hay que ajustar ese dato, tuvimos un proceso de reordenamiento institucional del archivo institucional del CELS. Hasta ese momento no estaba, no tenía digamos, los instrumentos archivísticos de inventarios, descripciones, o un proceso con asesores para el ordenamiento de lo que llamamos Archivo Histórico, el Archivo Institucional Histórico es desde los comienzos del CELS hasta el 94. Eso llamamos Archivo histórico, son series cerradas. El Archivo Histórico del CELS no crece porque lo que tiene organizada es la documentación producida por el CELS y algunas cosas de otros organismos como APDH y Madres que están acá. Y son fondos documentales propios cerrados.

Después también recibimos como herencia fondo documental del archivo de Emilio Mignone personal.

Cecilia: Que es uno de los socios fundadores.

Oriana: Sí, me leí un libro de él.

Marcela: Y después tenemos algunas otras series pero que no son Archivo Histórico. Y después nosotros tenemos en forma mucho más caótica el archivo corriente del CELS. Donde hay muchísimo material que lo tenemos ordenado en una red interna, y tenemos montones de búsqueda, pero eso no está inventariado, clasificado, ni preservado, ni…

Cecilia: Pero ese archivo es sobre temas, violencia institucional, o…

Marcela: ¿El corriente?

Cecilia: El corriente.

Marcela: El corriente es todo el CELS, todo el CELS contemporáneo, Es el universo, ahí se arma un caos, ese es difícil, ese requiere tipo de un trabajo permanente con el equipo de que clasifiquen nombres, guarden bien las cosas, que tengan una cabeza archivística de que sepan institucional, que sepan que lo que guardan no es solo personal, sino que es institucional, que no van a estar acá para siempre. Bueno, eso es muy difícil de hacer.

Cecilia: Es súper interesante porque esto, los problemas que enfrentan organizaciones como ustedes también nos interesa un montón, porque es como en alguna medida la idea de este trabajo es tener un reporte pensando cuales son las estrategias que se usaron en cada lado…

Marcela: Bueno, el archivo corriente para mí es un problema muy grande, el mail es el problema muy grande, el WhatsApp es un problema muy grande. O sea, para la preservación de una memoria institucional-documental es un dolor de cabeza para mí. Porque el CELS por las características de sus fundadores fue muy obsesivo en su documentación interna. Por ejemplo, la práctica de hacer memos en las reuniones, como es una asociación civil, que tiene ciertos compromisos legales hay actas de las decisiones, hay actas de las decisiones de Comisión directiva. Bueno, toda una burocracia documental que es muy útil para la memoria. Actualmente las decisiones se toman en grupos de WhatsApp, en mails.

Cecilia: Ese es un punto re-interesante. Como cambian las prácticas.

Vikki: Sí.

Marcela: ¿Y eso como lo institucionalizas? Hemos intentado algunas cosas.

Cecilia: ¿Como qué?

Marcela: Como que, ideas, todavía ninguna se estabilizó. Ninguna se estabilizó. Por ejemplo, yo dije en algún momento propuse: hacemos una dirección de mail que sea memoriainstitucional@cels.ar cuando alguien está en un intercambio de mails que cree que debe constar en la memoria institucional copia a esta dirección. Aunque quede clasificado, es una manera de que eso quede…

Cecilia: Una estrategia buenísima.

Marcela: Otra. En algún momento se discutió: bueno, ciertas discusiones se tienen que dar en determinadas plataformas en las que quede registro. Nada de eso todavía sucedió, pero yo te digo las cosas que quizás ustedes hablando con otras organizaciones tienen otras ideas. Lo hemos planteado para algunas consultorías que tuvimos como problema. ¿qué otra?

Cecilia: Porque pienso que tiene que ver con el CELS siendo una institución muy dinámica, que está como trabajando con temas muy calientes también. Y como generarse ese espacio.

Marcela: Claro, pero el esfuerzo de…, es una característica muy propia de la organización ser muy reflexiva, trabajar sobre su record, trabajar sobre su memoria, entonces, en un momento de tanta producción, súper-producción de materiales en la institución. Porque, bueno porque se escribe muchísimo más de lo que se escribía cuando se escribía a máquina, somos muchos más. Y en otras plataformas, hacer como, llevar un track de las formas, de las tomas de las decisiones es muy difícil. De la historia, que quede un registro de las tomas de las decisiones, de los procesos de tomas de decisión, que es algo que es sobre el pasado en parte fragmentariamente se puede reconstruir, bueno, es muy difícil.

Y ya incluso solamente los documentos que se producen, que la gente los guarde, nosotros le llamamos HH, es nuestra red interna, esa es la unidad H de las computadoras. Que la gente clasifique, guarde en H, no guarde en carpetas personales, requiere cierto ‘policiamiento’ imposible, que lo hacemos, pero es imposible.

Vikki: Has dicho que tienes una práctica muy [27:58:00] ¿cómo haces en el equipo?

Marcela: Yo creo que un aspecto muy fuerte de la cultura institucional, que tiene cosas buenas y también es inhibidor, en algún caso es un poco conservador, que es bueno, tener presente, es como si el CELS avanzara sobre ciertos statements. Entonces si esto ya fue dicho y ya fue discutido, si esto ya lo discutimos, la comisión directiva lo aceptó, y fue publicado, bueno, este es un nuevo piso de lo que podemos decir ¿no? Pero ya tomamos posición sobre eso. Te allana un proceso de intervención pública, saber que esto ya es un estado de lo que ha sido dicho por nosotros. Entonces tener cierta gimnasia y memoria del record, facilita las discusiones. Aunque después uno más dinámicamente intente empujar un poquito más ¿no? O empujar, o bueno depende, y hago una lectura del escenario y la relación de fuerzas, la coyuntura presente y no se hace automático. Pero el record es algo que se trae a la discusión. Y se trae haciendo una búsqueda en el archivo, trayendo documentos, recordándolo. Nosotros tenemos, no sé si conocen los Informes anuales del CELS. Entonces ahí también hay como cierto ejercicio de doctrina institucional ¿no? ‘Bueno, ya hicimos un, ya hablamos de los trans, y de las trans, pero no hemos hablado tal cosa, pero bueno, ya dijimos sobre aborto’. El CELS tiene un recorrido que se intensificó y se aceleró mucho en los últimos años, no es de su agenda, por supuesto no es de su agenda original.

Cecilia: De la agenda original, o sea, los temas nuevos que han incorporado dentro de la agenda original ¿cuáles son?

Marcela: O sea, originalmente en dictadura es terrorismo de Estado ¿no? Tempranamente el CELS, antes de que, o sea cuando ya existe la expectativa, que va a haber elecciones, tiene una decisión consiente de una vocación de ser un organismo de derechos humanos de la democracia. Esto tanto para luchar contra la impunidad, o para luchar por justicia, o sea respecto de la dictadura, eso sería como la continuidad de la misma agenda, pero también decide trabajar sobre las violaciones de derechos humanos que van a ocurrir en democracia. Una de las primeras cuestiones que incorpora, es lo que vos dijiste antes, como ‘violencia institucional’. Y no lo piensa de la misma manera sistemática que fue el terrorismo de Estado, lo empieza a pensar de otras formas ¿no? Como bueno, estos son los patrones estructurales de violación de derechos humanos en democracia. Violencia Institucional es una agenda muy grande de eso, que es violencia policial, penitenciaria.

La agenda de salud mental de diferentes maneras siempre es una originaria, porque el CELS tuvo un equipo de salud mental desde su comienzo y prestó asistencia psico-jurídica desde el inicio. En la transición democrática tuvo un trabajo muy fuerte en el regreso del exilio, en la cuestión de los niños apropiados, en la elaboración colectiva o no colectiva, quiero decir terapéutica, pero en grupos, de los sobrevivientes o regresados del exilio, hijos, bueno. De la problemática ligada a las distintas secuelas, llamémoslo así, no sé si ellos estarían de acuerdo en que lo llame así, pero, ligado a dictadura, pero también desde salud mental se va ampliando la agenda para trabajar con los otros temas del CELS, con violencia institucional, y también para trabajar luego la situación de derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental. Por ejemplo, las personas encerradas en psiquiátricos, esa es una agenda específica. Otra agenda que va creciendo a través de los años es la de derechos económicos, sociales y culturales. Tiene muchas transformaciones, crece mucho la agenda de acceso al hábitat, pero en otros momentos tuvo mucho énfasis planes sociales.

Cecilia: ¿Acceso al hábitat que es?

Marcela: Acceso a la vivienda, sheltering. Y también protestas sociales son agenda.

Cecilia: ¿Y aborto entra dónde?

Oriana: Derechos individuales.

Cecilia: O sea, ¿quién lo toma? ¿quién lo litiga ahí?

Marcela: Surge como, o sea, no tenemos un programa temático de género, pero sí tenemos personas en distintos equipos que trabajan género y aborto… Voy a organizar de otra manera la respuesta. El CELS estuvo organizado fuertemente por los instrumentos de derechos humanos como derechos civiles, derechos políticos, y yo creo que en los últimos años hubo un giro a un trabajo menos ordenado en función de los instrumentos, y más ordenado en función de problemas.

Oriana: ¿Tú dices instrumentos de derechos humanos internacionales?

Marcela: Sí. Como una agenda muy orientada a la exigibilidad de los tratados y luego, la tendencia más actual es [inaudible 34:30:00] nada en función de problemas.

Cecilia: ¿De cuáles?

Marcela: Emergentes. Entonces, eso reestructura las estrategias y la forma de ordenar la agenda. Aunque la estructura de equipos siga siendo más en función de, se podría pensar, en función de instrumentos, después, el trabajo más grueso es protesta, aborto, drogas. Se hace más temático. Y eso lo hace más interesante para mí porque…

[La entrevista se interrumpe por la llegada de una persona: Anabella Museri]

Cecilia: Igual Marce, tenemos un par de cositas, vamos un poco por eso porque sabemos…

Marcela: Dale.

Cecilia: Por esto que estamos trabajando como reporte, y también pensando estrategias comparativas, pensábamos en relación a: si tuvieras que decir tres cosas que vienen haciendo históricamente en el CELS ¿qué transferirías a otra institución pensando trabajar esto en otro lado?

Marcela: ¿Como herramientas?

Oriana: O prácticas.

Cecilia: O prácticas concretas que ustedes hayan adquirido.

Marcela: Seguro el litigio estratégico, documentación, y incidencia, e incidencia.

Jaime: ¿Cuál fue la primera?

Marcela: Litigio estratégico, documentación con investigación, eso, e incidencia. Esa forma de hacer documentación e investigación del CELS tiene una impronta muy marcada de la antropología.

Cecilia: Explayémonos un poquitito sobre estos puntos ¿no? Estos tres puntos.

Marcela: Es lo que yo les decía al principio, que fue la impronta que los fundadores le dieron al CELS, con una visión la verdad muy lúcida de las necesidades, y del potencial que estas herramientas tenían. De litigio estratégico es lo que se conoce mayormente por litigio estratégico, aunque es una discusión enorme que es lo estratégico del litigo hoy. Pero, o sea que la forma de instrumentalizar el litigio tiene distintas formas y rendimientos, y estrategias, no es solamente la del caso testigo, aunque originariamente fue un poco más eso. Pero bueno, digamos la lucha política en la arena judicial. En el ámbito local, en el sistema interamericano y el sistema universal. Hacer política por medios judiciales.

Cecilia: Esa es una marca digamos, del CELS.

Marcela: Definitivamente. O sea, la búsqueda de cierta transformación política, de cierta reforma, de ciertas discusiones con esas herramientas, en esas arenas.

La documentación y la investigación sería un segundo que es el trabajo riguroso para denunciar, para describir, para proponer, que sería hacer política de derechos humanos con conocimiento fundado. Definitivamente una característica del CELS digámoslo, que el CELS trata de hacer. No quiere decir conocimiento neutral ¿no? Conocimiento riguroso, que cuando vos salís públicamente con eso, eso pueda ser defendido, pueda defenderse de los embates, de las versiones oficiales, sea una afirmación responsable, en función de los datos que tienes. Quizás a veces eso es antipático porque quizás a veces no podemos hacer la denuncia más candente, más dramática, porque tenemos que ser, guardar proporción con los hallazgos, con lo que podemos sostener. Esa también es como una característica del CELS. Por eso a veces estamos como en soledad, porque puede ser antipático dentro del movimiento de derechos humanos, no poder acompañar algunos discursos maximalistas o más, que me parecen a mí completamente válidos pero que son otra forma de construcción. El CELS tiene como este rasgo de bueno, hace política esta manera. Acumula legitimidad de esa manera. Eso no es un juicio sobre otras formas de acumulación política más ‘movimientistas’ o más de otro tipo que yo valoro muchísimo, admiro muchísimo honestamente pero no es el CELS.

Y el tercero había dicho incidencia, pero puedo decir otro [risas], o puedo decir cuatro. La construcción de alianzas. Aborto por ejemplo es un caso muy bueno de eso, o sea, no ir solos, a veces no ir liderando, tratar de pensar para cada pelea cual es el lugar que mejor puede ocupar el CELS, o la contribución que el CELS puede hacer, y esto en alianzas con organizaciones hermanas, primas, en Argentina, en otros países, esto que yo decía de organizar el trabajo en función de problemas nos pone en diálogo con organizaciones que no se auto-perciben como derechos humanos. No dirían de sí mismas que son organizaciones de derechos humanos, pero quizás compartimos alguna pelea, o alguna lucha, y ahí hay alianzas más tácticas, otras más estratégicas, pero seguro que hay un plano de construcción del CELS que es la construcción de alianzas. También es una forma de hacer política.

Y la incidencia tiene que ver con que el CELS desde su origen y hasta ahora, según cada momento político histórico esto varía, han trabajado tratando de sostener el diálogo con el Estado aún en dictadura. Digo aún en el ‘Menemismo’, aún en tiempos de impunidad, y aún en dictadura, entender que el Estado es el que viola derechos, es el que puede cambiar esas condiciones, y que tratamos de incidir ahí. Y que el Estado es heterogéneo, una oficina no, otra oficina sí, hay distintos niveles, distintas áreas. Y hay ejemplos concretos de cómo se hizo esto en dictadura. De hecho, cuando el Menemismo a pesar de, digo, bajo el gobierno de Carlos Menem a pesar del indulto y todo, se pudo trabajar la política de reparaciones, ese fue el momento en que más aumentó la política de reparaciones. No somos definitivamente ‘Estado-céntricos’ pero bastante.

Cecilia: Entiendo. Como dijo Marce, y todo lo contrario, empezamos a hablar un poquitito de lo que no harían de la misma manera si se pudiera cambiar.

Oriana: Errores.

Marcela: Que difícil [Ríe]. Bueno, cosas que estamos repensando quizás, cosas que están en reflexión. Bueno, el Estado-centrismo es una marca histórica pero bueno, algunos de nosotros piensan o pensamos que la construcción puede ser, que el cambio puede venir más por la construcción con organizaciones sociales que con el Estado. O son distintos momentos, es el momento de apostar más a la organización con movimientos, a sumar en otros espacios y no a esperar que esta transformación venga desde el Estado. Esa es una de las preguntas más estructurales que en nuestra discusión interna existe. Y eso tiene que ver con bueno, como se construye respecto a una agenda de aborto, con el movimiento campesino, tiene que ver con la dimensión de las alianzas, pero en un plano bien profundo.

Y después son discusiones al interior de esos planos de intervención que yo dije, que es por ejemplo ¿qué es lo estratégico del litigio actualmente? Discusión enorme. Litigas los casos, por ejemplo, ¿litigas los casos más visibles y los que tienen más posibilidades de ser ganados o usas el litigio para los casos difíciles, los que nadie va a levantar, los que no tienen visibilidad? No tiene una respuesta fácil. Esas son dos muy candentes.

Cecilia: Sí. Está buenísimo porque es súper preciso, e imagino y pienso muchas de las cosas que he escuchado en relación a lo que está pasando mientras se cruzan por ejemplo…

Marcela: Pero yo puedo hacer esta síntesis que muchas de acá te lo podrían hacer, por el tipo de reflexión que tiene el equipo porque por hacer ese esfuerzo de tener instancias, que nos cuesta un montón, no es que sea fácil reunirnos y de tener discusiones, y de ordenarlo, y que el documento de planificación no salga, pero la discusión avance, de repensar el CELS, es una práctica permanente que es cierto que yo la puedo contar de cierta manera porque formo parte de cierto núcleo reflexivo, pero es una característica institucional ¿no?

Oriana: Cuando hablas del grupo ¿cuántas personas son más o menos?

Marcela: 60.

Oriana: No es fácil reflexionar entre 60.

Marcela: no, pero tenemos también distintos directores. Yo soy directora del área de investigación, hay un equipo de gestión, hay un director ejecutivo que es Gastón Chillier, hay un equipo de gestión, te los digo a vos que son Diego, Paula y Gastón, el equipo de gestión. Después hay un cuerpo de directores por área. Después hay coordinadores, y después está el equipo de trabajo que se llama staff que tienen distintos niveles también: juniors, seniors, hay distintos ordenamientos. Y hay una instancia que es la reunión de coordinadores y directores que es una reunión semanal, los lunes, de discusión de agenda, de discusión estratégica. Y después hay reunión que son más transversales, reunión de abogados y abogadas, reunión de litigio se llama. Después, ahora, algo que nunca tuvimos era una reunión de investigadores que históricamente éramos conocidos como ‘no-abogados’, pero ahora somos investigadores [Risas].

Y este año al informe anual le empezamos a dar una dinámica de trabajo diferente, más horizontal, donde tengo puesto mucha energía y que es una dinámica un poco más horizontal con quienes quieran participar de un equipo de producción del informe anual, y que está funcionando como un encuentro de investigadores. Donde discutimos cuestiones de escritura, cuestiones más de la publicación, pero también por ahí tuvimos un taller acerca de qué nos pasa con escribir, un poco de auto-ayuda. O sea que hay diferentes ámbitos, unos que son más jerárquicos como la reunión de directores y coordinadores, y otros que son más temáticos, o más disciplinarios.

Oriana: ¿Y el archivo depende de investigación?

Marcela: Del área de investigación. Acá estamos en el área de investigación. Esta es la biblioteca que es de acceso público, está el archivo institucional que es de accesos público que el 80% está digitalizado, con reconocimiento de caracteres, o sea que se puede buscar en el contenido. Casi todo es de acceso general, menos los testimonios justamente, que se requiere autorización del familiar, o de sus representantes legales. Lo usan, lo consultan el archivo, periodistas, investigadores, estudiantes, familiares, sobrevivientes, documentalistas. Hay terminales de consulta, y tiene como un sistema de gestión documental archivística para poder buscar en un volumen muy grande de documentación, y también para poder hacer los back-ups institucionales, que es una política importante. Los materiales tienen como una, menos los que yo les dije que son los testimonios que están preservados, cerrados y que son patrimonio UNESCO, el resto tienen un nivel de, se llama preservación preventiva, que es que se le sacaron los ganchitos, las cosas de metal, se lo puso en unas carpetas adecuadas, pero no están tratados con ácido y esas cosas. Ahí hay como un balance entre los estándares y lo posible, y el presupuesto y que idealmente eso tendría que estar a baja temperatura, no tendríamos que trabajar en el mismo ámbito, no se debería poder comer acá, bueno, muchas cosas que para nuestras condiciones de trabajo no son posibles. Tenemos ahí como una negociación entre el estándar y lo que hacemos.

Cecilia: Marce y dijiste al principio esto de la memoria audiovisual, la memoria de derechos humanos que empezaron a hacer, esto me resuena mucho a Memoria Abierta ¿cuál es la diferencia o cómo?

Marcela: Sí. Nosotros trabajamos igual mucho con Memoria Abierta pero concretamente el CELS tiene muy poca fotografía y muy poco fílmico y video. Y en un momento tuvimos como la hipótesis que ya la confirmamos, que es que en el 82 vinieron muchos, los archivos audiovisuales de Argentina son muy malos, se perdieron por falta de política oficial y por los procesos de privatización de los canales de televisión, se perdió, pero en el 82 muchas agencias de noticias del mundo vinieron a la Argentina a cubrir la transición, entonces nuestra hipótesis es que en distintos archivos de televisión del mundo hay materiales. Entonces hicimos consultas y efectivamente encontramos muchísimo material. Sí. Que hay entrevistas a Emilio Mignone uno de los fundadores, entrevistas a las madres, material sobre la plaza, las elecciones, las denuncias de los familiares, Malvinas, o sea hay como episodios en torno a los cuales hubo mucha cobertura. A Ana y a mí nos interesaría conseguir financiamiento para hacer esa investigación y poder comprar el material. Porque lo que hemos podido conseguir lo contratamos para unos usos específicos. No compramos los derechos porque es caro.

Anabella: Yo solo agrego que, si te tienes que ir, que para mí si quieren hablar de lo de arte y archivo está bueno que comiencen con Marce y después yo puedo seguir, pero está bueno que ella tiene, va a tener otra experiencia de lo que fue.

Marcela: Y es muy interesante si le cuentas sobre la muestra.

Anabella: Sí, claro. Es que es para eso, y en realidad de ahí bien también. Lo enganché porque fue en ese marco, en el marco de la organización de una muestra sobre el archivo que hicimos con Marcelo Brodsky que después les pudo contar bien, pero que fue la primera vez que conseguimos un, o sea, por lo menos de que yo tenga registro que fue la búsqueda, o sea cuando estábamos pensando la muestra apareció la necesidad de que exista algo audiovisual en la exposición, y a partir de ahí fue que empezamos a buscar y fue la primera vez que…

Marcela: Encontramos este video donde Emilio explica en Ginebra.

Cecilia: Eso es muy loco. Y eso ustedes tienen ubicado donde está todo ese material, pero no tienen…

Marcela: No tenemos ubicado, tenemos hechas algunas consultas a unos archivos de Francia, de Bélgica y alguno más, que tenemos resultados que tienen mucho material. Material que a nosotros nos interesa mucho…

Anabella: Pero pasa en muchos más lugares.

Cecilia: Colaborations to ask for funding to get it this archive back.

Marcela: En este momento es un proyecto para mí muy simple de hacer por la posibilidad de hacer consultas on-line, de recibir el material digital, que ya lo tienen clasificado, lo tienen preservado, me parece que puede llegar a ser muy efectivo para la memoria del movimiento de derechos humanos.

Vikki: The British Library has founds for.. You know this? It is called something like Archives in danger, you know? That you can apply for money to help preserve and to digitalize.

Marcela: Es como la idea de que existe esa memoria pero que quedó disgregada, y que digamos reunir para la Argentina, o sea para el CELS, pero más ampliamente para la Argentina, una memoria audiovisual del movimiento de derechos humanos. Estamos buscando fondos para eso.

Anabella: Está bueno fijarnos ese fondo que está diciendo. Archives in risk.

Marcela: Muy buena idea.

Oriana: Marcela, en este, que es la última pregunta, una pregunta un poco más procesual o histórica, yo supongo como cuentas la historia que llevas años acá, entonces ¿cómo ha cambiado o en que ha cambiado la forma en que se documenta? ¿Cambia? ¿Es distinto documentar terrorismo de Estado o sea por lo menos bajo terrorismo de Estado, en transición, en distintos gobiernos?

Marcela: Es muy diferente.

Oriana: Me imagino que hay ciertos factores así como contextuales que alteran el cómo se registra, pero también ustedes tienen esta particularidad que se han ampliado a otras violaciones, a fenómenos más contemporáneos, entonces nada, como con esa variedad de formas de intervención…

Marcela: Más allá de los soportes tecnológicos que por supuesto te imaginas, que no tenemos nada original por decir.

Oriana: Pensando más bien en que es lo que uno inscribe finalmente. O sea, hay una violación de algún tipo y ustedes deciden inscribirla de alguna manera y no de otra. No sé, hay distintas experticias que también participan de esas decisiones, predomina la legal, o predomina la, o sea, ya has hablado de dos por lo menos, la sicológica, todo lo que está detrás de la asistencia de salud, la legal, entonces también hay ‘epistemias’ que piensan esto de manera distinta, por tirar algunas variables.

Marcela: Te digo algunas cosas que se me ocurren. Habría que sistematizarlo un poco, pero yo creo que hay algunas herramientas clásicas, básicamente la entrevista, la conversación que se sostiene y que yo creo que tratar de modernizar eso atenta contra un buen registro. Por ejemplo, la experiencia de, una experiencia muy buena, que les podemos dar material, es del CELS, es del grupo de expertos internacionales del sistema interamericano, el trabajo que hicieron en Ayotzinapa, [inaudible 57:49:00] tuvo como característica volver a algo muy básico que es hacer las entrevistas ellos, no delegar las entrevistas. Estar en el lugar, bueno, lo básico. Yo creo que eso se sostiene.

Cecilia: Qué bueno.

Oriana: Es lo que hace el Centro de Memoria Histórica.

Marcela: Y creo que eso, no digo que el CELS lo siga haciendo así, es más para mí un deber ser. Creo que la sofisticación, y la complejización, y el distanciamiento de las personas y de los espacios, atenta contra una buena comprensión de los problemas. Así que yo creo que ahí no hay que inventar tanto. Más bien creo que poniendo pasantes en el medio a procesar y delegar las entrevistas va en contra de comprender. Entonces ahí creo yo que hay algo muy clásico para preservar. Pero esto es como bueno, después de haber dado una vuelta ¿no? De habernos alejado, creo yo que hay que volver más a eso. Y después sí, es distinto cuando vos tienes un plan sistemático, unos malos bien malos, unas intensiones muy definidas y muy dirigidas, y lo que hay que reconstruir es esa sistematicidad, eso más epistemológicamente tiene una orientación hacia una construcción de una teoría general, y una vez que tienes la teoría general de ahí deduces lo particular, es distinto tener que en democracia cuando a veces las explicaciones generales no existen, como por ejemplo los desaparecidos de la Argentina en democracia. Es caso a caso, a veces encuentras una regularidad…

Anabella: O en el medio están los patrones de violencia policial, los patrones de violencia carcelaria donde ahí vamos recurriendo a distintas estrategias de documentación y de producción de información.

Marcela: Ahí tienes una teoría un poquito más general. Pero igual no es lo mismo, porque son más efectos sistemáticos que la decisión de una junta militar de desaparecer personas ¿no?

Anabella: Y ahí hay un esfuerzo muy grande también a la hora de la forma en que leemos la información en ese tipo de no caer en la misma forma de interpretación de la información, o de procesamiento de los datos.

Marcela: Ahí, por eso yo les decía antes, tenemos una impronta muy fuerte de la antropología y de la antropología jurídica para como clave para pensar las burocracias y sus efectos, no los casos, no solamente los casos extremos y más ilegales, sino los casos grises, con alguna forma [inaudible 1:00:52:0] entre lo legal y lo ilegal como es la violencia institucional. Bueno, toda esa trama gris, cotidiana, que termina afectando los derechos humanos, pero que no es la más cruenta necesariamente, ni la más dramática, ni la, bueno, eso es difícil de documentar, difícil de denunciar, difícil de hacer visible. Y es parte de las discusiones, bueno entonces ¿qué litigas? ¿El caso extremo o el caso gris? ¿Lo excepcional o lo regular? Esto sí epistemológicamente, tanto para la estrategia como para la documentación tiene efectos, debería tenerlos. Todas estas cosas son reflexiones, no es que todo esto está resuelto.

Bueno yo, nada me gusta más que hablar de todo esto [Ríe]. Pero lo podemos continuar, si quieren después asomarse al archivo Patricia les puede mostrar un poco como es el archivo.

Cecilia: Sería precioso, sería genial.

Marcela: Porque es lindo ver los materiales.

Cecilia: Ellas son así como, ellas sobre todo.

Marcela: Me imagino, me imagino que está bueno verlo. Y después también si quieren… Igual en la web hay mucho, pero para guiarlos los inventarios, las descripciones, el especial de correspondencia me parece que está bueno que lo vean. Ahora para el 24 de marzo hicimos un especial de las publicaciones del CELS en dictadura. Bueno, mírenlo y continuamos la conversación que me interesa muchísimo, y me gustaría también tener la oportunidad de escucharlos a ustedes y conocer de su trabajo. Pero bueno, quedamos en contacto.

\* \* \* \* \*